ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0494

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013213090-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2013/11/22 11:14 AM

Bogotá D.C.

Doctor:
JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Representante Legal
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- CESA
NIT. 860.045.740- 6
Calle 35 No. 6- 16
Teléfono: 3395300
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Dr. Restrepo:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 15 del artículo 1º de la Resolución N° 0405 del 31 de mayo de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por el Colegio de Estudios Superiores que usted representa el día 9 de octubre de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la Prestación de Servicios para la capacitación en Planes de Continuidad de Negocio y seguridad Informática de acuerdo al Plan Institucional de Capacitación.

PLAZO: Un (1) mes, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: el valor es hasta por la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($14.200.000,oo), Los servicios de educación ofrecidos por entidades educativas no tienen lugar a cobro del IVA.**

FORMA DE PAGO: El **ICETEX** pagará el valor de esta contratación en un solo pago, una vez cumplido el objeto contractual, previa presentación de la factura correspondiente acompañada del Certificado de Cumplimiento a satisfacción del objeto Contractual suscrito por el funcionario encargado de la verificación de cumplimiento y la constancia de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0494

Acuerdo de Junta Directiva del **ICETEX** N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2013–327 del 5 de noviembre de 2013, rubro: G311.002.004.020.005 Servicios para Capacitación, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES: La capacitación se llevará a cabo en las sesiones acordadas entre el **ICETEX** y el Colegio de Estudios Superiores, el examen de certificación se realizará posterior a la culminación del curso de la misma manera la fecha de la certificación será acordada entre el contratista y el **ICETEX**

El contratista deberá realizar la capacitación en Planes de Continuidad de Negocio y Seguridad informática con la siguiente estructura temática:

1. MODULO I PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:

- Definición del peor escenario del desastre.
- Tendencias tecnológicas relacionadas con continuidad del negocio y recuperación de desastre.
- Revisión de buenas prácticas de continuidad del negocio.
- Taller: Construcción de planes de continuidad.

2. MODULO II SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- CÓMO DESARROLLO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE INFORMATICO:

- Conceptos básicos del fraude informático.
- Prevención y detección del fraude informático.
- Gestión de seguridad de la información y prevención del fraude informático

Se incluirá dentro de la capacitación un paquete de ayudas visuales, memorias en CD- ROM y materiales didácticos necesarios durante la capacitación, se expedirán las respectivas certificaciones y la capacitación se realizará en las instalaciones del contratista.

ENTREGABLES: el Contratista entregará al **ICETEX** lo siguiente:

1. Listado de asistencia a las capacitaciones.
2. Certificación de asistencia expedida a los asistentes del programa de capacitación.

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0494

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento de la capacitación, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

AURA YINETH CORREA NIÑO
Secretaria General
ICETEX

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Maria Segura Tocora	Profesional Especializado-Grupo de Contratos		21/11/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira EMD	Coordinador Grupo de Contratos		21/11/2013
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General				

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP FF-2013-327 RP 114064-17737
Rubro: SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN
Código: 6311002004020005
Fecha: 22-NOV-13 Registrado por